



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 132
ANT. : 1. Oficio N° 1983 de fecha 22 de diciembre de 2025. 2. Oficio N° 1905 de fecha 04 de diciembre de 2025. 3. Oficio N° 1847 de fecha 26 de noviembre de 2025. 4. Oficio N° 1837 de fecha 26 de diciembre de 2025. 5. Oficio N° 1675 de fecha 05 de noviembre de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.), de la Región ARAUCANÍA.
- MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro CONSTRUCTORES, de la SEREMI (V. y U.), de la Región ARAUCANÍA 1. Res. Exenta N° 1576 de fecha 18 de diciembre de 2025. 2. Res. Exenta N° 1464 de fecha 03 de diciembre de 2025. 3. Res. Exenta N° 1421 de fecha 25 de noviembre de 2025. 4. Res. Exenta N° 1356 de fecha 11 de noviembre de 2025. 5. Res. Exenta N° 1273 de fecha 29 de octubre de 2025. N° 3647, DGPRT - DITEC (DTS).
- ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 1576, 1464, 1421, 1356, 1273, ya individualizada(s).

Santiago, 19 enero 2026

**A : PATRICIO ANDRÉS ESCOBAR SALAZAR
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN
DE LA ARAUCANÍA**

**DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
SERGIO JOSÉ CATALÁN MUÑOZ	12.664.491-4	1576	18-12-2025	905	31-12-2025
EMPRESA CONSTRUCTORA ANDAUR Y MUÑOZ LIMITADA	76.985.187-9	1464	03-12-2025	910	12-12-2025
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TEMUCO LIMITADA	76.619.586-5	1421	25-11-2025	1202	09-12-2025
JORGE VALDEBENITO CONSTRUCTORA E.I.R.L.	76.998.390-2	1356	11-11-2025	1201	05-12-2025
CONSTRUCTORA EL ARRAYÁN SPA	78.264.226-K	1273	29-10-2025	1203	18-12-2025

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DTS

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS
- SECCIÓN PARTES Y ARCHIVO

Ley de Transparencia Art 7.G